



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Huancavelica, 01 de octubre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 205 - 2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA

Señores:

CPC. MARISOL CCAHUANA PUCLLAS

Coordinadora General del Centro de Atención al Ciudadano Huancavelicano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - HVCA

Abog. ROLY HANDER BAZAN ZELADA

Jefe de la Oficina Defensoría de Huancavelica

Obsta. FRANNY SILVERA MALPARTIDA

Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Huancavelica

Presente. -

Mesa de Concertación
Para la Lucha contra la Pobreza
Comité Ejecutivo Huancavelica
RECIBIDO

15 OCT. 2024

Hora: 7:23 pm Reg. -

Firma: [Signature]

ASUNTO : RESULTADOS DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO CONVENIO FED CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2024

Ref. : MEMO. MULT. N° 026-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, asimismo en mérito al documento de la referencia, remito en 8 folios el INFORME N° 361-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/DESA-DSIAZ-CA, el cual contiene resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de julio 2024 en los sistemas de agua de la región de Huancavelica, para su conocimiento.

Para cualquier consulta adicional sírvase comunicar al teléfono 067-453113 Anexo 1625 con la Ing. Eva Rosario Sánchez Campos.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA
C.M.P. 26699

C.c.
Archivo
OAZV/KRCL/ERSC/erja

REG. DOC.	3395506
REG. EXP.	1922016





INFORME N° 787 -2024/GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA

A : **Ing. Hoover Quispe Ramos**
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Hvca

ASUNTO : **RESULTADOS DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO CONVENIO FED CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2024 - REGION HUANCAMELICA**

REFERENCIA : MEMO MULT. N° 026-2023/GOB.REG.HVCA/GGR.GRDS

FECHA : Huancavelica, 01 octubre del 2024.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; asimismo en mérito al documento de la referencia remito el INFORME N° 361- 2024-GOB.REG. HVCA/GRDS/DIRESA-DESA-DSIAZ-CA, el cual contiene Resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de julio 2024 en los sistemas de agua, para su conocimiento. Adjunto 09 folios.

Para cualquier consulta adicional sirvase comunicar al teléfono 067-453113 Anexo 1625 Ing. Eva Rosario Sanchez Campos.

Es cuanto informo, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Oscar Alberto Zuñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA.
C.M.R. 26899

Archive:

0A2V/KRCL / ERSC/l DPR

REG. DOC.	3395481
REG. EXP.	1922016

BIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
07 OCT 2024
Hora: 10:20 Folio: 10

INFORME N° 7910 -2024/GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA

A : Lic. Senia Ayuque Loayza
GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : **RESULTADOS DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO CONVENIO FED CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2024 - REGION HUANCAMELICA**

REFERENCIA : MEMO MULT. N° 026-2023/GOB.REG.HVCA/GGR.GRDS

FECHA : Huancavelica, 01 octubre del 2024.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; asimismo en mérito al documento de la referencia remito el INFORME N° 361- 2024-GOB.REG. HVCA/GRDS/DIRESA-DESA-DSIAZ-CA, el cual contiene Resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de julio 2024 en los sistemas de agua, para su conocimiento. Adjunto 09 folios.

Para cualquier consulta adicional sirvase comunicar al teléfono 067-453113 Anexo 1625 Ing. Eva Rosario Sanchez Campos.

Es cuanto informo, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

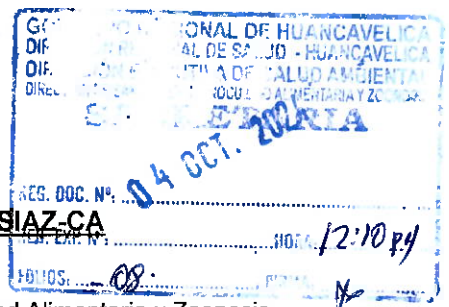
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA.
C.M.F. 20593

Archive

GAZV/KRCL / ERSC/ldpr

REG. DOC.	3395499
REG. EXP.	1922016



INFORME N°361- 2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DESA-DSIAZ-CA

A : Ing. Eva Rosario SANCHEZ CAMPOS
Supervisora I de la Dirección de Saneamiento, Inocuidad Alimentaria y Zoonosis

Asunto : Resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de julio 2024

Referencia : a) Convenio FED periodo 2023-2024.
b) R.M. N° 878-2019-MINSA, Definiciones Operacionales y Criterios de programación y de medición de avance de los Programas presupuestales.
c) D.S. N°031-2010-SA Reglamento de la calidad del agua para consumo humano.
d) MEMO MULT. N° 040-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS

Fecha : Huancavelica, 01 de octubre del 2024.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Convenio FED periodo 2023 – 2024 establece los siguientes compromisos de gestión: “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano” y “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua”.
- 1.2 Del 01/07 al 31/07 del 2024, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA Huancavelica, conjuntamente con las Unidades Ejecutoras de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará, Huancavelica y Tayacaja, efectuaron el monitoreo de parámetros de campo y microbiológicos en 1 811 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que abastecen a 1 600 centros poblados.

2. ANALISIS

2.1. Base Legal

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1161 Ley de organización y funciones del MINSA
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 010-2014 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 030-2020-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

2.2. De las competencias

- 2.2.1 El Ministerio de Salud - MINSA, a través de la **Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA**, es responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental la cual comprende: i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional (playas y piscinas); características sanitarias de los sistemas de abastecimiento y fuentes de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional; (artículo 78.- del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud - MINSA aprobado por D.S. N° 008-2017-SA).

2.2.2 La **Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS** realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción y de ser el caso aplica las sanciones que correspondan; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

2.2.3 El **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS**, conforme establece el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del MVCS, aprobado por D.S. N° 010-2014-VIVIENDA, asigna recursos y transfiere a las entidades prestadoras de los servicios de saneamiento y eventualmente a los gobiernos regionales y locales a fin de que ejecuten proyectos de inversión en saneamiento, conforme a la normatividad de la materia.

2.2.4 Las **Municipalidades provinciales y distritales** están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).

2.2.5 El Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, aprobado por D.S. 031-2010-SA establece en su artículo 50°, las obligaciones del proveedor de agua para consumo humano, siendo entre otras las siguientes:

- Suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el presente Reglamento;
- Controlar la calidad del agua que suministra para el consumo humano de acuerdo a lo normado en el presente Reglamento (...)

2.3. Convenio FED periodo 2023 – 2024 se establecen los siguientes compromisos:

- ✓ “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano”.
- ✓ “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua”.

2.3.1 Respecto al segundo compromiso citado, a través de 405 Establecimientos de Salud en el mes de julio 2024 se intervino 1600 centros poblados y 1811 sistemas de abastecimiento de agua donde se ha realizado la medición de parámetros de campo (Cloro Residual, Turbiedad, Conductividad, pH y Temperatura), así mismo de acuerdo a lo establecido en la R.M. N° 878-2019-MINSA, que aprueba las Definiciones Operacionales y Criterios de programación, se ha remitido los informes correspondientes de los monitoreos de parámetros de campo, al prestador y gobierno local, se detalla en el Cuadro 01: Centros Poblados Intervenido.

Cuadro 01: Centros Poblados Intervenido

Provincias	Distritos	Número de centros poblados intervenidos	Numero de sistemas de agua para consumo humano
ACOBAMBA	8	164	195
ANGARAES	12	214	246
CASTROVIRREYNA	13	128	130
CHURCAMP	11	194	204
HUANCAVELICA	19	357	441
HUAYTARA	16	157	161
TAYACAJA	23	386	434
TOTAL	102	1600	1811

Fuente: 1 y 2 SISTEMA DE INFORMACION INFORMATICO – SIVICA 2024

2.3.2 En el mes de julio del 2024 se ha notificado a 102 distritos, prestadores de servicio de agua (que no cumplen con los LMP para los parámetros evaluados),

evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro 02 del Anexo.

Cuadro 02
Prestadores de servicio de agua notificados por no cumplir con los LMP del DS N°031-2010 SA.

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
ACOBAMBA	ACOBAMBA	Municipalidad de ACOBAMBA	30	12	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	ANDABAMBA	Municipalidad de ANDABAMBA	14	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	ANTA	Municipalidad de ANTA	26	13	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	CAJA	Municipalidad de CAJA	14	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	MARCAS	Municipalidad de MARCAS	13	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	PAUCARA	Municipalidad de PAUCARA	32	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	POMACOCHA	Municipalidad de POMACOCHA	19	13	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	ROSARIO	Municipalidad de ROSARIO	16	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	8		164	70	

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
ANGARAES	ANCHONGA	Municipalidad de ANCHONGA	29	18	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CALLANMARCA	Municipalidad de CALLANMARCA	4	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CCOCHACCASA	Municipalidad de CCOCHACCASA	16	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CHINCHO	Municipalidad de CHINCHO	11	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CONGALLA	Municipalidad de CONGALLA	23	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	HUANCA-HUANCA	Municipalidad de HUANCA-HUANCA	6	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	Municipalidad de HUAYLLAY GRANDE	3	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	JULCAMARCA	Municipalidad de JULCAMARCA	8	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	LIRCAY	Municipalidad de LIRCAY	76	25	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	Municipalidad de SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	10	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	Municipalidad de SANTO T. DE PATA	10	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	SECCLLA	Municipalidad de SECCLLA	18	19	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	12		214	97	

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
CASTROVIRREYNA	ARMA	Municipalidad de ARMA	18	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	AURAHUA	Municipalidad de AURAHUA	13	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	Municipalidad de CAPILLAS	7	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	Municipalidad de CASTROVIRREYNA	15	8	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	Municipalidad de CHUPAMARCA	8		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	COCAS	Municipalidad de COCAS	6	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP



CASTROVIRREYNA	HUACHOS	Municipalidad de HUACHOS	10	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	Municipalidad de HUAMATAMBO	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	Municipalidad de MOLLEPAMPA	16	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	SAN JUAN DE CASTROVIRREYNA	Municipalidad de SAN JUAN DE CASTROVIRREYNA	8	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	Municipalidad de SANTA ANA	6	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	TANTARA	Municipalidad de TANTARA	5		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	TICRAPO	Municipalidad de TICRAPO	10	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	13		128	36	



Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
CHURCAMP	ANCO	Municipalidad de ANCO	33	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	CHINCHIHUASI	Municipalidad de CHINCHIHUASI	16	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	CHURCAMP	Municipalidad de CHURCAMP	20	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	COSME	Municipalidad de COSME	15	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	EL CARMEN	Municipalidad de EL CARMEN	20	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	LA MERCED	Municipalidad de LA MERCED	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	LOCROJA	Municipalidad de LOCROJA	13	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	PACHAMARCA	Municipalidad de PACHAMARCA	20	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	PAUCARBAMBA	Municipalidad de PAUCARBAMBA	35	21	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	SAN MIGUEL DE JUNIOCC	Municipalidad de SAN MIGUEL DE JUNIOCC	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	Municipalidad de SAN PEDRO DE CORIS	14	13	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	11		194	58	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
HUANCVELICA	ACOBAMBILLA	Municipalidad de ACOBAMBILLA	16	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	ACORIA	Municipalidad de ACORIA	111	56	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	ASCENSION	Municipalidad de ASCENSION	3		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	CONAYCA	Municipalidad de CONAYCA	4	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	CUENCA	Municipalidad de CUENCA	16	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	HUACHOCOLPA	Municipalidad de HUACHOCOLPA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	HUANCVELICA	Municipalidad de HUANCVELICA	20	10	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	HUANDO	Municipalidad de HUANDO	30	8	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	HUAYLLAHUARA	Municipalidad de HUAYLLAHUARA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP

HUANCVELICA	IZCUCHACA	Municipalidad de IZCUCHACA	3	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	LARIA	Municipalidad de LARIA	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	MANTA	Municipalidad de MANTA	7	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	MARISCAL CACERES	Municipalidad de M. CACERES	1		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	MOYA	Municipalidad de MOYA	12	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	NUEVO OCCORO	Municipalidad de NUEVO OCCORO	20	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	PALCA	Municipalidad de PALCA	23		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	PILCHACA	Municipalidad de PILCHACA	5	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	VILCA	Municipalidad de VILCA	21	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCVELICA	YAULI	Municipalidad de YAULI	49	13	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	19		357	125	

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
HUAYTARA	AYAVI	Municipalidad de AYAVI	10	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	CORDOVA	Municipalidad de CORDOVA	17	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	Municipalidad de H. ARMA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	HUAYTARA	Municipalidad de HUAYTARA	15	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	LARAMARCA	Municipalidad de LARAMARCA	2	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	OCOYO	Municipalidad de OCOYO	7		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	PILPICHACA	Municipalidad de PILPICHACA	23	8	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	QUERCO	Municipalidad de QUERCO	6	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	QUITO-ARMA	Municipalidad de QUITO-ARMA	4	4	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	Municipalidad de SAN A. DE CUSICANCHA	14	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	Municipalidad de SAN FCO. SANGAYAICO	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SAN ISIDRO DE HUIRPACANACHA	Municipalidad de SAN I. HUIRPACANACHA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	Municipalidad de SANTIAGO DE CHOCORVOS	22	13	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	Municipalidad de ANTIAGO DE QUIRAHUARA	8	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	Municipalidad de Sto D. CAPILLAS	8	4	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	TAMBO	Municipalidad de TAMBO	5	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	16		157	56	

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
TAYACAJA	ACOSTAMBO	MUNICIPALIDAD DE ACOSTAMBO	24	17	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ACRAQUIA	MUNICIPALIDAD DE ACRAQUIA	24	16	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	AHUAYCHA	MUNICIPALIDAD DE AHUAYCHA	24	12	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ANDAYMARCA	MUNICIPALIDAD DE ANDAYMARCA	12	4	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP

TAYACAJA	COLCABAMBA	MUNICIPALIDAD DE COLCABAMBA	47	21	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	MUNICIPALIDAD D. HERNÁNDEZ	27	12	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	HUACHOCOLPA	MUNICIPALIDAD DE HUACHOCOLPA	11	8	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	HUARIBAMBA	MUNICIPALIDAD DE HUARIBAMBA	13	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	MUNICIPALIDAD DE ÑAHUIMPUQUIO	8		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	PAMPAS	MUNICIPALIDAD DE PAMPAS	13	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	PAZOS	MUNICIPALIDAD DE PAZOS	21	15	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	PICHOS	MUNICIPALIDAD DE PICHOS	12	12	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	QUICHUAS	MUNICIPALIDAD DE QUICHUAS	24	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	QUISHUAR	MUNICIPALIDAD DE QUISHUAR	3	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ROBLE	MUNICIPALIDAD DE ROBLE	7		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SALCABAMBA	MUNICIPALIDAD DE SALCABAMBA	28	13	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SALCAHUASI	MUNICIPALIDAD DE SALCAHUAS	20	23	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	MUNICIPALIDAD SAN MARCOS DE ROCCHAC	14	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SANTIAGO DE TUCUMA	MUNICIPALIDAD DE SGO DE TUCUMA	9	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SURCUBAMBA	MUNICIPALIDAD DE SURCUBAMBA	19	9	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	TINTAY PUNCU	MUNICIPALIDAD DE TINTAY PUNCO	9	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	LAMBRAS	MUNICIPALIDAD DE LAMBRAS	13	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	COCHABAMBA	MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	21		386	193	
TOTAL	102		1600	635	

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA.

2.4. Parámetros monitoreados

2.4.1. Parámetros de campo: Turbiedad, pH, conductividad, cloro residual, temperatura.

Cuadro 03: Monitoreo de Parámetros de Campo.

Provincia	N° Distrito	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	CUMPLE LMP CLORO	NO CUMPLE LMP CLORO	CUMPLE LMP Turbiedad	NO CUMPLE LMP Turbiedad	CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)	CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)
Acobamba	8	55	164	195	125	70	195		125	70
Angaraes	12	49	214	246	149	97	246		149	97
Castrovirreyna	13	34	128	130	94	36	130		94	36
Churcampa	11	35	194	204	146	58	204		146	58
Huancavelica	19	101	357	441	316	125	441		316	125
Huaytará	16	43	157	161	105	56	161		105	56
Tayacaja	23	88	386	434	243	191	431	3	241	193
Total	102	405	1600	1811	1178	633	1808	3	1176	635

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA.

Provincia	Distrito	Nº IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	CUMPLE LMP CLORO	NO CUMPLE LMP CLORO	CUMPLE LMP Turbiedad	CUMPLE LMP Turbiedad	TURBIE DAD según D.S. 031-2010-SA)	CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)
ACOBAMBA	ACOBAMBA	7	30	42	30	12	42		30	12
ACOBAMBA	ANDABAMBA	3	14	16	11	5	16		11	5
ACOBAMBA	ANTA	11	26	26	13	13	26		13	13
ACOBAMBA	CAJA	4	14	20	9	11	20		9	11
ACOBAMBA	MARCAS	4	13	14	11	3	14		11	3
ACOBAMBA	PAUCARA	9	32	36	25	11	36		25	11
ACOBAMBA	POMACOGCHA	5	19	24	11	13	24		11	13
ACOBAMBA	ROSARIO	9	16	17	15	2	17		15	2
Total ACOBAMBA		52	164	195	125	70	195		125	70
ANGARAES	ANCHONGA	7	29	39	21	18	39		21	18
ANGARAES	CALLANMARCA	1	4	5	4	1	5		4	1
ANGARAES	CCOCHACCASA	4	16	17	14	3	17		14	3
ANGARAES	CHINCHO	2	11	11	4	7	11		4	7
ANGARAES	CONGALLA	5	23	24	19	5	24		19	5
ANGARAES	HUANCA-HUANCA HUAYLLAY GRANDE	2	6	6	3	3	6		3	3
ANGARAES	JULCAMARCA	1	3	4	3	1	4		3	1
ANGARAES	LIRCAY	1	8	8	2	6	8		2	6
ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	19	76	91	66	25	91		66	25
ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	2	10	10	7	3	10		7	3
ANGARAES	SECCLLA	3	10	10	4	6	10		4	6
ANGARAES	SECCLLA	3	18	21	2	19	21		2	19
Total ANGARAES		50	214	246	149	97	246		149	97
CASTROVIR REYNA	ARMA	4	18	18	13	5	18		13	5
CASTROVIR REYNA	AURAHUA	2	13	13	12	1	13		12	1
CASTROVIR REYNA	CAPILLAS	4	7	7	6	1	7		6	1
CASTROVIR REYNA	CASTROVIRREYNA	4	15	16	8	8	16		8	8
CASTROVIR REYNA	CHUPAMARCA	2	8	8	8		8		8	
CASTROVIR REYNA	COCAS	1	6	6	5	1	6		5	1
CASTROVIR REYNA	HUACHOS	4	10	10	8	2	10		8	2
CASTROVIR REYNA	HUAMATAMBO	1	6	6	6		6		6	
CASTROVIR REYNA	MOLLEPAMPA	4	16	16	5	11	16		5	11
CASTROVIR REYNA	SAN JUAN	2	8	8	5	3	8		5	3
CASTROVIR REYNA	SANTA ANA	4	6	6	4	2	6		4	2
CASTROVIR REYNA	TANTARA	2	5	5	5		5		5	
CASTROVIR REYNA	TICRAPO	2	10	11	9	2	11		9	2
Total CASTROVIR REYNA		36	128	130	94	36	130		94	36
CHURCAMP A	ANCO	4	33	35	29	6	35		29	6
CHURCAMP A	CHINCHIHUASI	4	16	17	16	1	17		16	1



CHURCAMP A	CHURCAMP A	2	20	21	15	6	21	15	6
CHURCAMP A	COSME	3	15	15	12	3	15	12	3
CHURCAMP A	EL CARMEN	3	20	20	18	2	20	18	2
CHURCAMP A	LA MERCED	1	4	4	4		4	4	
CHURCAMP A	LOCROJA	5	13	15	10	5	15	10	5
CHURCAMP A	PACHAMARCA	6	20	20	19	1	20	19	1
CHURCAMP A	PAUCARBAMBA	5	35	39	18	21	39	18	21
CHURCAMP A	SAN MIGUEL DE MAYOCC	2	4	4	4		4	4	
CHURCAMP A	SAN PEDRO DE CORIS	4	14	14	1	13	14	1	13
Total CHURCAMP A		39	194	204	146	58	204	146	58
HUANCAVEL ICA	ACOBAMBILLA	6	16	17	16	1	17	16	1
HUANCAVEL ICA	ACORIA	28	111	146	90	56	146	90	56
HUANCAVEL ICA	ASCENSION	2	3	3	3		3	3	
HUANCAVEL ICA	CONAYCA	1	4	4	1	3	4	1	3
HUANCAVEL ICA	CUENCA	3	16	16	9	7	16	9	7
HUANCAVEL ICA	HUACHOCOLPA	1	6	8	8		8	8	
HUANCAVEL ICA	HUANCAVELICA	9	20	40	30	10	40	30	10
HUANCAVEL ICA	HUANDO	6	30	32	24	8	32	24	8
HUANCAVEL ICA	HUAYLLAHUARA	1	6	9	9		9	9	
HUANCAVEL ICA	IZCUCHACA	1	3	3	1	2	3	1	2
HUANCAVEL ICA	LARIA	2	4	4	4		4	4	
HUANCAVEL ICA	MANTA	3	7	7	6	1	7	6	1
HUANCAVEL ICA	MARISCAL CACERES	1	1	2	2		2	2	
HUANCAVEL ICA	MOYA	2	12	12	11	1	12	11	1
HUANCAVEL ICA	NUEVO OCCORO	2	20	20	9	11	20	9	11
HUANCAVEL ICA	PALCA	5	23	26	26		26	26	
HUANCAVEL ICA	PILCHACA	1	5	5	4	1	5	4	1
HUANCAVEL ICA	VILCA	4	21	24	13	11	24	13	11
HUANCAVEL ICA	YAULI	24	49	63	50	13	63	50	13
Total HUANCAVEL ICA		102	357	441	316	125	441	316	125
HUAYTARA	AYAVI	2	10	10	8	2	10	8	2
HUAYTARA	CORDOVA	3	17	17	12	5	17	12	5
HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	1	6	6	6		6	6	
HUAYTARA	HUAYTARA	2	15	15	14	1	15	14	1
HUAYTARA	LARAMARCA	1	2	2		2	2		2
HUAYTARA	OCOYO	3	7	7	7		7	7	
HUAYTARA	PILPICHACA	10	23	26	18	8	26	18	8
HUAYTARA	QUERCO	1	6	6	5	1	6	5	1
HUAYTARA	QUITO-ARMA	2	4	5	1	4	5	1	4
HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	2	14	14	7	7	14	7	7

HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	2	4	4	4	4	4	4	4
HUAYTARA	SAN ISIDRO	1	6	6	6	6	6	6	6
HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	9	22	22	4	18	22	4	18
HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	1	8	8	5	3	8	5	3
HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	3	8	8	4	4	8	4	4
HUAYTARA	TAMBO	1	5	5	4	1	5	4	1
Total HUAYTARA		44	157	161	105	56	161	105	56
TAYACAJA	ACOSTAMBO	6	24	30	13	17	30	13	17
TAYACAJA	ACRAQUIA	4	24	31	15	16	31	15	16
TAYACAJA	AHUAYCHA	6	24	26	14	12	26	14	12
TAYACAJA	ANDAYMARCA	4	12	12	8	4	12	8	4
TAYACAJA	COLCABAMBA	9	47	47	26	21	47	26	21
TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	4	27	27	15	12	27	15	12
TAYACAJA	HUACHOCOLPA	3	11	16	8	8	16	8	8
TAYACAJA	HUARIBAMBA	6	13	15	14	1	15	14	1
TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	2	8	11	11		11	11	
TAYACAJA	PAMPAS	4	13	17	13	4	15	2	11
TAYACAJA	PAZOS	6	21	27	12	15	27	12	15
TAYACAJA	PICHOS	2	12	12		12	12		12
TAYACAJA	QUICHUAS	5	24	25	18	7	25	18	7
TAYACAJA	QUISHUAR	1	3	3	2	1	3	2	1
TAYACAJA	ROBLE	1	7	9	9		9	9	
TAYACAJA	SALCABAMBA	7	28	29	16	13	29	16	13
TAYACAJA	SALCAHUASI	4	20	23		23	23		23
TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	4	14	15	8	7	15	8	7
TAYACAJA	SANTIAGO DE TUCUMA	2	9	9	8	1	9	8	1
TAYACAJA	SURCUBAMBA	7	19	20	11	9	20	11	9
TAYACAJA	TINTAY PUNCU	4	9	11	10	1	11	10	1
TAYACAJA	LAMBRAS	3	13	15	8	7	14	1	8
TAYACAJA	COCHABAMBA	2	4	4	4		4	4	
Total TAYACAJA		96	386	434	243	191	431	3	241
Total general		419	1594	1600	1811	1178	633	180	8

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA

Cuadro 04: Centros Poblados Intervenido con Análisis Bacteriológico (Bacterias Coliformes Fecales - UFC)

Provincia	Distrito	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	TOTAL DE MUESTRAS Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	CUMPLE Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	NO CUMPLE Bacterias Coliformes Fecales (UFC)
TAYACAJA	ACRAQUIA	1	1	1	1	1	
	DANIEL HERNANDEZ	1	1	1	1	1	
Total TAYACAJA		2	2	2	2	2	
TAYACAJA	ACRAQUIA	1	1	1	1	1	

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA

Provincia	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	TOTAL DE MUESTRAS Bacterias Coliformes Fecales (UFC)		NO CUMPLE Bacterias Coliformes Fecales (UFC)
TAYACAJA	2	2	2	2	2	
Total general	2	2	2	2	2	

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA

Cuadro 05: Centros Poblados Intervenidos con Análisis Bacteriológico (Coliformes Totales - UFC).

Provincia	Distrito	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	Total Bacterias Coliformes Totales (UFC)	CUMPLE Bacterias Coliformes Totales (UFC)	NO CUMPLE Bacterias Coliformes Totales (UFC)
CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	1	1	1	1	1	
	CASTROVIRREYNA	1	1	1	1		1
Total CASTROVIRREYNA		2	2	2	2	1	1
TAYACAJA	ACRAQUIA	1	1	1	1	1	
	DANIEL HERNANDEZ	1	1	1	1	1	1
Total TAYACAJA		2	2	2	2	2	1
Total general		4	4	4	4	3	2

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA

Provincia	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	Total Bacterias Coliformes Totales (UFC)	CUMPLE Bacterias Coliformes Totales (UFC)	NO CUMPLE Bacterias Coliformes Totales (UFC)
CASTROVIRREYNA	2	2	2	2	1	1
TAYACAJA	2	2	2	2	2	1
Total general	4	4	4	4	3	2

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA

Cuadro 06: Centros Poblados Intervenidos con Análisis Bacteriológico (Bacterias Heterotróficas - UFC)

Provincia	Distrito	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	Total MEDICION Bacterias Heterotróficas	CUMPLE Bacterias Heterotróficas	NO CUMPLE Bacterias Heterotróficas
CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	1	1	1	1	1	
	CASTROVIRREYNA	1	1	1	1		1
Total		2	2	2	2	1	1

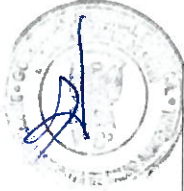
CASTROVIRREYNA							
TAYACAJA	ACRAQUIA	1	1	1	1	1	
	DANIEL HERNANDEZ	1	1	1	1		1
Total TAYACAJA		2	2	2	2	1	1
Total general		4	4	4	4	2	2

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA.

Provincia	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	Total MEDICION Bacterias Heterotróficas	CUMPLE Bacterias Heterotróficas	NO CUMPLE Bacterias Heterotróficas
CASTROVIRREYNA	2	2	2	2	1	1
TAYACAJA	2	2	2	2	1	1
Total general	4	4	4	4	2	2



Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA.

Cuadro 07: Centros Poblados Intervenidos con Análisis Bacteriológico (E. Coli).



Provincia	Distrito	Cuenta de Nombre Ipress	Cuenta de Nombre CCPP	Cuenta de Nombre Sistema de Abastecimiento de Agua	Cuenta de TOTAL E. Coli (UFC)	Cuenta de CUMPLE E. Coli (UFC)	Cuenta de NO CUMPLE E. Coli (UFC)
TAYACAJA	ACRAQUIA	1	1	1	1	1	
	DANIEL HERNANDEZ	1	1	1	1	1	
Total TAYACAJA		2	2	2	2	2	
Total general		2	2	2	2	2	

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA

Provincia	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Sistema de Abastecimiento de Agua	Cuenta de total E. Coli (UFC)	Cuenta de cumple E. Coli (UFC)	Cuenta de no cumple E. Coli (UFC)
TAYACAJA	2	2	2	2	2	
Total general	2	2	2	2	2	

Fuente: SIVICA – 2024 DIRESA HUANCAVELICA

2.5 Interpretación de resultados

De la intervención realizada en el periodo de junio 2024, en cuanto a los parámetros evaluados se tiene:

- Del cuadro 03, tenemos que de 1600 Centros Poblados intervenidos a nivel regional y 1811 sistemas de agua monitoreados se evidencio que 1178 sistemas de agua cumplen LMP de cloro (≥ 0.5 mg/l) y 633 sistemas no cumplen (< 0.5 mg/l) con los LMP para cloro residual libre, 03 sistemas de agua no cumplen con los LMP para niveles de turbiedad (≥ 5 UNT) y 635 sistemas de agua no cumplen con las 02 condiciones de cloro y turbiedad para los LMP según D.S. N° 031-2010 S.A.

Provincia	N° PRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	Cumple LMP cloro	No cumple LMP CLORO	CUMPLE LMP Turbiedad	NO CUMPLE LMP Turbiedad	CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)	NO CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)
ACOBAMBA	55	164	195	125	70	195		125	70
ANGARAES	49	214	246	149	97	246		149	97
CASTROVIRREYNA	34	128	130	94	36	130		94	36
CHURCAMP	35	194	204	146	58	204		146	58
HUANCVELICA	101	357	441	316	125	441		316	125
HUAYTARA	43	157	161	105	56	161		105	56
TAYACAJA	88	386	434	243	191	431	3	241	193
Total general	405	1600	1811	1178	633	1808	3	1176	635

Fuente: SIMICA – 2024 DIRESA HUANCVELICA



El porcentaje de sistemas de agua NO CLORADOS para el mes de julio es de 34.95 % (633 sistemas de agua), es decir 1178 sistemas de agua tiene cloración el mes de julio del presente año. Los proveedores continúan incumpliendo con lo establecido en los artículos 50° (item1), 66° y 69° del D.S. 031-2010-S.A. Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.



Provincia	N° IPRESS distrito	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	NIVEL DE CLORO RESIDUAL AÑO 2024	
				JULIO	
				NO CUMPLE LMP CLORO	
Acobamba	55	164	195	70	
Angaraes	49	214	246	97	
Castrovirreyna	34	128	130	36	
Churcampa	35	194	204	58	
Huancavelica	101	357	441	125	
Huaytará	43	157	161	56	
Tayacaja	88	386	434	191	
TOTAL	405	1600	1811	633	
		%		34.95%	

Fuente: SIMICA – 2024 DIRESA HUANCVELICA

PARAMETRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
NO CUMPLE LMP CLORO	813	800	624	596	574	572	633
NO CUMPLE LMP Turbiedad	13	22	8	1	10	7	3
NO CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD	817	970	624	596	581	576	635

- En el mes de julio no se han intervenido los sistemas de agua en Centros Poblados de la región, los análisis de parámetros parasitológicos.

3 CONCLUSIONES

De lo expresado en el ítem precedente se concluye lo siguiente:

- En el periodo de julio del 2024, 405 establecimiento de salud han realizado el monitoreo de parámetros de campo en 1 600 Centros Poblados a nivel regional distribuidos de la siguiente manera: Acobamba 164, Angaraes 214, Castrovirreyna 128, Churcampa 194,

Huancavelica 357, Huaytará 167 y Tayacaja 386 Centros Poblados con sistemas de agua.

- 3.2 La vigilancia de los parámetros de cloro residual y turbiedad se realizaron en 1 803 sistemas de Abastecimiento de Agua en 1 600 Centros Poblados intervenidos, 633 sistemas de agua no cumplen con los LMP para Cloro residual libre (≥ 0.5 mg/l DS N° 031-2010SA), 03 sistemas de agua no cumplen con los LMP para niveles de turbiedad (≥ 5 UNT DS N° 031-2010 SA) y 635 sistemas de agua no cumplen con las 02 condiciones para los LMP según DS N° 031-2010 S.A.
- 3.3 En el periodo de julio 2024 se ha intervenido 1 600 Centros Poblados y se ha monitoreado 1811 Sistemas de abastecimiento de agua, evidenciando que el porcentaje de sistemas de agua NO CLORADOS para el mes de julio es de 34.95% (633 sistemas de agua). Los proveedores siguen incumpliendo con lo establecido en los artículos 50° (item1), 66° y 69° del D.S. 031-2010-S.A. Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- 3.4 En el mes de julio se realizaron análisis de 2 muestras de agua (Tayacaja), cuyo resultado reporta 0 muestras con presencia de bacterias coliformes fecales (UFC) y 02 muestras con bacterias coliformes totales (UFC), cumpliendo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".
- 3.5 En el mes de julio se realizaron análisis de 2 muestras de agua (Castrovirreyna y Tayacaja), cuyo resultado reporta 02 muestras con presencia de bacterias coliformes totales (UFC) y 04 muestras con bacterias coliformes totales (UFC), cumpliendo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".
- 3.6 Así mismo se realizaron análisis de bacterias heterotróficas (Castrovirreyna y Tayacaja), con presencia en 02 muestras de agua provenientes de Castrovirreyna y Tayacaja, resultando con presencia de bacterias heterotróficas de un total 04 muestras, incumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".
- 3.7 Así mismo se realizaron análisis de E. Coli, sin presencia en 02 muestras de agua provenientes de Tayacaja, incumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".
- 3.8 Así mismo no se realizaron análisis de parásitos como Huevos, Larvas y Helmintos, Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y/o Dirección de Saneamiento Inocuidad Alimentaria y Zoonosis, que se derive el presente informe a las siguientes instituciones:

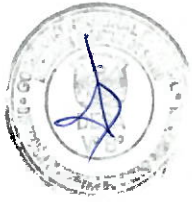
- ✓ Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica.
- ✓ Coordinación General del Centro de Atención al Ciudadano Huancavelica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Hvca.
- ✓ Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Huancavelica.
- ✓ Coordinación DIT.
- ✓ Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- ✓ Defensoría del Pueblo y otros que estimé conveniente, con la finalidad que se evalué el documento y se adopten acciones oportunas en resguardo de la salud de la población.

Adjunto:

- ✓ Base de datos del reporte SIVICA MINSA DIGESA del mes de julio del 2024 en el siguiente link:

<https://acortar.link/NNEJAR>

QR



Carpeta de Notificaciones para los meses del año 2024:

RED DE SALUD ACOBAMBA	
LINK CARPETA:	LINK QR CARPETA:
https://acortar.link/YZTrAS	
NOTA SELECCIONAR EL MES	
RED DE SALUD ANGARES	
LINK CARPETA:	LINK QR CARPETA:
https://acortar.link/wLPdcm	
NOTA SELECCIONAR EL MES	
RED DE SALUD CASTROVIRREYNA	
LINK CARPETA:	LINK QR CARPETA:
https://acortar.link/6FLxZK	
NOTA SELECCIONAR EL MES	
RED DE SALUD CHURCAMP	

LINK CARPETA: https://acortar.link/Htmcef NOTA SELECCIONAR EL MES	LINK QR CARPETA: 
RED DE SALUD HUANCAMELICA	
LINK CARPETA: https://acortar.link/eWTKDM NOTA SELECCIONAR EL MES	LINK QR CARPETA: 
RED DE SALUD HUAYTARA	
LINK CARPETA: https://acortar.link/vmkrcw NOTA SELECCIONAR EL MES	LINK QR CARPETA: 
RED DE SALUD TAYACAJA	
LINK CARPETA: https://acortar.link/QEhIbD NOTA SELECCIONAR EL MES	LINK QR CARPETA: 

Es todo cuanto informo para que evalúe lo pertinente en relación al documento en giro.

Atentamente;

PVICA /DESA
AGOST-24
CC. Archivo
Folios (.....)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

Blgo. Luis Daniel Palomino Rajuel
Resp. Lab. Microbiológico- PVICA - DESA